

LA POLICÍA Y SUS MUERTOS: CAMARADAS DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA ENLAZADOS POR EL DEBER DE HONRAR A SUS CAÍDOS

Elea Maglia

Magíster en Antropología Social de FLACSO. Doctoranda en Antropología Social de IDAES-UNSAM. Becaria interna doctoral del CONICET/ IDAES-UNSAM. magliaelea@gmail.com¹

RESUMEN

Este trabajo se propone comprender cómo la Policía Federal Argentina enseña a sus funcionarios el deber de homenajear a los policías que han perdido la vida y cómo con ello enlaza a personas que -si bien no se encuentran unidas por un lazo afectivo- abrazan la misma profesión, instando a la configuración de un *nosotros* policial.

Para analizar estas cuestiones nos valdremos de los aportes de Louis Vincent Thomas (1993) quien distingue entre dos modos de experimentar la muerte: la muerte en “primera persona”, de seres cercanos, cuyas partidas afectan directamente las biografías de las personas y la muerte en “tercera persona”, de desconocidos, que no por ello deja de impactar e indignar a quienes por ella se ven afectados.

Será a partir de la observación de ceremonias institucionales y de la realización de entrevistas a cadetes e instructores de la Escuela de Cadetes Comisario General Juan A. Pirker, que se analizarán prácticas y representaciones asociadas a los policías muertos, centrándonos especialmente en los mecanismos a partir de los cuales la institución enseña a sus funcionarios que la profesión es riesgosa, que la muerte es una posibilidad y que a sus *caídos* se los debe honrar constantemente. En pocas palabras, cómo se construye en torno a las figuras de los muertos y de la muerte un *nosotros* policial.

¹ Artículo realizado el 10 de junio de 2017. Fecha de aprobación: octubre 2017.

Palabras clave: Policía Federal Argentina, etnografía, antropología de la muerte.

SUMMARY

This work seeks to understand how Policía Federal Argentina teaches its officials the duty to pay homage to policemen who have lost their lives, bonding individuals who share the same profession but are not linked by affection and helping them to configure an institutional *us*.

In order to analyze these questions, I will draw on the contributions of Louis Vincent Thomas (1993) who distinguishes between two ways of experiencing death: first-person death, of close beings, whose departures directly affect the biographies of people, and the death in the third person, of strangers, who nevertheless cease to impact and outraged those who are affected by it.

From observing institutional ceremonies, conducting interviews with cadets and instructors of Commissioner General Juan A. Pirker's Cadet School I will analyze practices and representations associated with the death of police officers. In particular, I will show how through certain mechanisms the institution teaches its officials that the profession is risky, that death is a possibility and that its fallen ones must be constantly honoured. In short, how through these mechanisms -that focus on dead police officers and death- an institutional *us* is configured.

Key words: Policía Federal Argentina, ethnography, anthropology of death.

INTRODUCCIÓN

La Policía Federal Argentina es una institución civil armada dependiente del Poder Ejecutivo Nacional por intermedio del Ministerio de Seguridad de la Nación (Decreto 1993/2010). Su jurisdicción son los límites del Estado Nacional y, hasta el 1 de enero del año 2016, entre sus tareas se encontraban el proceder como auxiliar de la justicia; actuar frente a los delitos federales (narcotráfico, trata de personas, secuestros extorsivos, contrabando, entre otros) en todo el territorio nacional y combatir los delitos comunes (por ejemplo robos, violaciones, amenazas y homicidios) dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ley 333/1958). En los primeros meses del año 2016 se transfirieron a la Ciudad las facultades y funciones de seguridad para todos los delitos no federales ejercidos en dicha jurisdicción (Ley 5688/16). De modo que actualmente la Policía Federal solo se encarga de resolver cuestiones relativas a los delitos federales. El trabajo de campo que da sustento a este artículo se llevó a cabo durante el año 2015, en los meses previos de la mencionada reconversión.

La propuesta de este trabajo es abordar cómo la Policía Federal Argentina enseña a sus funcionarios el deber de homenajear a los policías que han perdido la vida violentamente y cómo con ello enlaza a personas que -si bien no se encuentran unidas por un lazo afectivo- abrazan la misma profesión, instando a la configuración de un *nosotros* policial. Desde un abordaje etnográfico, buscando “comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros (entendidos como ‘actores’, ‘agentes’ o ‘sujetos sociales’)” (Guber, 2005:2), se realizaron observaciones en servicios funerarios y en los actos institucionales considerados por los interlocutores como los más importantes de la institución², desandando con ello los protocolos que los rigen y las interpretaciones y emociones que generan en los actores involucrados. También fueron entrevistados en múltiples oportunidades nueve *cadetes* (estudiantes) de tercer año y ocho *instructores* (policías que forman a los *cadetes* en conocimientos y aptitudes propias de la labor) de la Escuela de Cadetes Comisario General Juan A. Pirker, ubicada en el barrio de Villa Lugano de la Ciudad de Buenos Aires. Tal elección se fundamentó en el hecho de que es de esa escuela que egresa el *personal superior* u *oficiales* de la institución, es decir, quienes se desempeñan a lo largo de la carrera policial como jefes, conductores y/o superiores en las dependencias policiales³. Dado el carácter jerárquico y corporativo de la institución policial este espacio formativo se ha mostrado como un lugar privilegiado para conocer los valores, moralidades y formas de ver el mundo que la institución considera como fundamentales y legítimos en todo policía federal.

El trabajo de campo implicó un ingreso institucional a la fuerza, es decir, contó con la autorización del Ministerio de Seguridad de la Nación y de las máximas autoridades de la Policía Federal. Respecto a las posiciones y sentidos que atraviesan al investigador y que hacen a la relación social del trabajo de campo etnográfico, cabe aclarar que me desempeñé como empleada del primer organismo entre los años 2011 y 2015, lo que me permitió ingresar al campo con conocimiento de la labor policial, la organización y funcionamiento de la institución en general y las escuelas de formación inicial en particular. Ello, pero también, en más de una oportunidad, ser asociada a ese organismo, permitió agilizar los trámites burocráticos para la obtención de la autorización.

El artículo se organiza en tres apartados. El primero, “Perspectivas

² En junio la ceremonia de Jura a la Bandera de los cadetes de primer año, en julio la ceremonia de Homenaje a los Policías Federales Caídos en Cumplimiento del Deber, en noviembre el acto central de la Semana de la Policía Federal y el acto por el Aniversario de la Escuela de Cadetes, y en diciembre la ceremonia de Egreso de los Cadetes de tercer año. Todas, salvo el homenaje a los caídos que se desarrolla en el Monumento a los Caídos en el barrio de Palermo de la Ciudad de Buenos Aires, se llevan a cabo en la Escuela de Cadetes “Comisario General Juan A. Pirker” ubicada en el barrio de Villa Lugano de la misma ciudad.

³ La Escuela de Cadetes “Comisario General Juan A. Pirker” brinda una formación de tres años, siendo el primero con el régimen de internado (los cadetes duermen en la escuela de lunes a viernes y, en caso de sanciones, de lunes a lunes). Además de los oficiales, la Policía Federal Argentina cuenta con *suboficiales* o *personal subalterno*. Ellos serán, en el ejercicio de sus funciones, los subordinados de los oficiales. Hasta el año 2016 estudiaban seis meses en la Escuela de Suboficiales y Agentes “Don Enrique O’Gorman”, ubicada en el barrio de Chacarita de la Ciudad de Buenos Aires. Su formación no implicaba un internado. A sus estudiantes se los denomina *aspirantes*. En esta institución también hay *personal civil* que ingresa como profesional. Estas personas no deben realizar ningún curso de ingreso y cuentan con una jerarquía dentro la escala de auxiliares.

para pensar en torno a los policías muertos” se propone hacer un repaso bibliográfico por investigaciones de ciencias sociales que abordan la cuestión de la muerte y la labor policial. Luego, en “Concepciones de la muerte en la Escuela de Cadetes”, son analizadas representaciones de *cadetes e instructores* y prácticas desarrolladas en la escuela en torno a la muerte. Dentro de este ítem se distinguirá entre la “muerte en primera persona”, de seres cercanos y parientes, y la “muerte en tercera persona” que abarcaría al resto de los policías federales muertos. Por último, en el apartado “La construcción de un ‘nosotros’ policial: de servicios fúnebres, minutos de silencio y homenajes” se reflexiona sobre cómo por medio de estos rituales el “programa institucional” configura un *nosotros*.

PERSPECTIVAS PARA PENSAR EN TORNO A LOS POLICÍAS MUERTOS

Según la bibliografía que aborda la cuestión de la muerte en occidente en los últimos siglos, la actitud de los hombres frente a ella sería la de su negación y censura. La sociedad haría un gran esfuerzo por evitar que la agonía y la muerte de algunos afecten la felicidad de la vida del resto, por lo que la muerte se habría vuelto vergonzante y objeto de tabú. En esta época, suele definirse como muerte *normal* aquella que llega en la vejez, sin violencia ni muerte precoz, generalmente en soledad y en un hospital (Ariés 1984, 2011; Baudrillard 1980; Elías 1989; Thomas 1993). Una de las explicaciones que justificaría tal actitud radicaría en que las personas se encontrarían más protegidas respecto a la enfermedad y la muerte súbita por el avance de la medicina y de la muerte violenta por la *pacificación* de las sociedades al ser delegado a determinados grupos (como la policía) el monopolio legítimo del uso de la violencia (Elías 1989).

A todas estas consideraciones puede discutírsele que en nuestras vidas cotidianas hablamos y estamos en contacto en muchas oportunidades con noticias que hacen referencia a la muerte. Respecto a ello Louis Vincent Thomas (1993) plantea una distinción que resulta fundamental para abordar el objetivo planteado. Para este autor, cuando quien muere es un ser cercano, la muerte es experimentada en “primera persona”. Estos decesos afectan las vidas personales de sus deudos y hacen que estos tomen conciencia de su propia mortalidad. En este punto es que aplica la actitud de negación anteriormente planteada. Pero para Thomas (1993) la muerte también puede experimentarse de otro modo: en “tercera persona”. Ella se presenta como abstracta y anónima porque no tiene por qué involucrar directamente a los sujetos. Si bien puede indignar, también puede ser olvidada y no tener gran poder de impacto en la vida de las personas. Esta distinción resulta fundamental a la hora de pensar cómo el “programa institucional” (Dubet 2002)⁴ de la Policía Federal enseña a

⁴ La perspectiva del sociólogo Francois Dubet (2002) ya fue empleada para pensar la profesión policial por Mariana Galvani (2016) y Mariana Da Silva Lorenz (2016). Este autor estudia a las actividades remuneradas, profesionales -dentro de las cuales se puede incluir a la policía- que se plantean como objetivo transformar a los otros, participar de su socialización, instituir conductas, sentimientos, valores y representaciones. Para él todo programa institucional define un “modo” de relacionarse, promueve un orden simbólico, instituye sujetos amoldados a cierto orden, pero también autónomos.

sus funcionarios a honrar a los *camaradas* muertos, con los cuales, aunque no medie un vínculo afectivo, comparten la pertenencia a la misma institución.

Cabe destacar que el tipo de muerte que a estas páginas compete es la violenta, producto de enfrentamientos armados. Ella es interpretada por el “programa institucional” como fruto de una actitud altruista, definida como heroica (Álvarez en Panizo 2011), o fecunda (Thomas 1993). Siguiendo a Thomas (1993), “muertos fecundos” son aquellos que han dado su vida, se han sacrificado por algo superior, como puede ser la patria. Por ello reciben un prestigio especial, se erigen como modelos para los vivos, como mártires con derecho a la veneración. El objeto sacrificado, en este caso la persona, se consagra, pasa del dominio de lo profano a lo sagrado: ya no es un “muerto común” sino uno excepcional (Hubert y Mauss 1899), un ser sagrado merecedor de respeto y de rendición de cultos (Durkheim 2014), un muerto “héroe” (Panizo 2012). En ese marco es que los *caídos* son entendidos por la institución y sus *camaradas* como héroes que han dado sus vidas en pos de la protección de la sociedad, sacrificio garantizado por su vocación de servicio (Galvani 2009, 2016; Galvani y Mouzo 2014).

Retomando investigaciones nacionales que reflexionan en torno a las instituciones policiales, se partirá del consenso observado respecto a que la actividad es entendida por sus funcionarios como riesgosa (Caimari 2012; Calandrón 2014; Da Silva Lorenz 2014; Garriga Zucal 2016; Monjardet 2010). Este punto será combinado con los aportes de Dominique Monjardet (2010) y Lila Caimari (2012) cuando plantean que, si bien la presencia del peligro es definida por los policías como una característica central de su trabajo

La situación de trabajo del policía no está marcada por la omnipresencia del peligro. [...] ciertamente los “empleos” de policías presentan un abanico muy amplio de exposiciones al peligro, algunos lo viven a diario, otros no lo enfrentarán prácticamente nunca (Monjardet 2010:185).

De modo que, aunque en sus prácticas concretas la participación de los policías en eventos en los que media el uso de la fuerza constituye una mínima porción de sus actividades cotidianas, es la potencialidad, la posibilidad de ejercer o padecer el uso de la fuerza, de resultar heridos o muertos, lo que otorga coherencia a sus percepciones (Caimari 2012). Para comprender lo antedicho se retomará a Mariana Sirimarco (2013) cuando analiza cómo la institución policial construye narrativas emocionales que, sin importar su correlato con prácticas concretas, tienen efectos en las personas. Esta antropóloga plantea que los “sentires institucionales” no harían referencia a lo que les sucede individualmente a las personas,

[...] implica, por el contrario, abordar lo que la agencia policial, en tanto instancia colectiva de representación de la realidad, construye y presenta como tópicos sensibles. Que lo sean prueba [...] su alta recurrencia en otros registros policiales

(Sirimarco 2013:179).

En consecuencia, los relatos institucionales circundantes, en tanto narrativas, deben pensarse no como pertenecientes al plano de la descripción de los hechos sino al de su interpretación: ellos no tienen por qué representar, sino más bien construir realidad, evocar ideas y sentimientos, fundar identidades. Para Sirimarco, “relato e institución se vuelven inseparables” (2014:26), narrativas que pueden remitir a casos particulares son excusas para dar cuenta de cualidades propias de la fuerza policial en su totalidad (Sirimarco 2014).

En función de lo antedicho, partiremos de la idea de que el riesgo y la muerte se erigen como tópicos sensibles en el programa institucional de la Policía Federal. La concepción de que la profesión es riesgosa habilita el establecimiento de una superioridad moral de los policías respecto de los no policías (Hathasy 2006). La idea de que los caídos son héroes y pertenecen al mundo de *nuestros muertos* da la pauta de que la muerte de un *camarada* debe herir al *cuervo policial* en su conjunto. Estos son elementos constitutivos de la subjetividad policial, del establecimiento de un modo de *ser* policía (Caimari 2012; Galeano 2011; Galvani 2009, 2016).

CONCEPCIONES DE LA MUERTE EN LA ESCUELA DE CADETES

Muerte en “primera persona”

Cuando en las entrevistas pregunté a los *cadetes e instructores* qué casos de policías muertos recordaban, apareció la muerte en “primera persona”: de personas cercanas, que por ello impactan, sorprenden y abren la posibilidad de experimentar la propia muerte a través de la muerte del otro. Dos fueron las historias que se repitieron en prácticamente todos los testimonios. La primera es la muerte de un *ayudante*⁵ sucedida en un enfrentamiento armado a los pocos meses de haber egresado de la escuela. Esta historia se distinguió por sobre otras porque los entrevistados conocían personalmente al fallecido: los *cadetes* lo veían y compartían actividades en la escuela, los *instructores* lo habían formado. Por ello, las circunstancias de su muerte, con mayor o menor profundidad, eran conocidas por casi todos los entrevistados: murió *fuera de servicio*⁶, cuando le quisieron robar la moto yendo a buscar a su novia⁷. Si bien aparentemente no se resistió, lo *perjudicó* su “*condición policial*”: “cuando [los “delincuentes”] lo ven y dicen ‘es poli, es poli’ y cuando la quiso sacar él [la pistola] le tiraron en el

⁵ De mayor a menor jerarquía, dentro de los *oficiales* se encuentran los siguientes grados: *Comisario General, Comisario Mayor, Comisario Inspector, Comisario, Subcomisario, Principal, Inspector, Subinspector, Ayudante*.

⁶ Los policías pueden estar en tres diferentes “situaciones de servicio”: cuando se encuentran trabajando están *en servicio*; cuando están de franco, *fuera de servicio*; cuando viajan desde el hogar al trabajo o viceversa se encuentran *in itinere*.

⁷ Según las estadísticas elaboradas por el Ministerio de Seguridad de la Nación, citadas por los instructores en sus cursos, las circunstancias en las cuales muere la mayor cantidad de personal policial son estando *fuera de servicio*, siendo víctimas de robo (generalmente de sus autos o motos), cerca de sus domicilios, en el conurbano bonaerense.

ojo” (Ignacio⁸, cadete). Asociada a esta pérdida apareció el sentimiento de dolor, fundamentado en el lazo afectivo que une a los *cadetes* entre sí y a ellos con los *instructores*. En ese sentido, el *instructor* Matías mencionó el daño que le generó que “te maten un *cadete* que formaste”, asociándolo a un hijo. El *cadete* Ignacio confesó que con esta muerte tomó conciencia de que “la vida se te puede ir en un segundo”, es decir, reflexionó sobre su propia muerte a través de la muerte de su *camarada*.

La otra historia que coinciden en recordar los entrevistados es la de los bomberos *caídos* en la conocida como “tragedia de Barracas”, sucedida el 5 de febrero del año 2014. En ese barrio de la Ciudad de Buenos Aires, murieron nueve personas apagando un incendio en las instalaciones de la empresa Iron Mountain⁹, entre ellos seis bomberos de la Policía Federal¹⁰. Cabe aclarar que, al hablar del tema, resuenan los bomberos *caídos* en general, sin distinción; o puntualmente el nombre de Anahí, la primera mujer bombero y por ello, la primera bombero *caída*. Pero Anahí no solo resaltó por la trascendencia mediática e institucional que adquirió su muerte sino porque su hermano era un *cadete* compañero de los entrevistados. Esta situación humanizó a esta muerte, la volvió más cercana:

“Cuando fue el servicio [funerario], yo lo vi por la tele. Me acuerdo que yo estaba de franco y ver a mi compañero ahí en el *cordón* [policial] de lo que es el Departamento Central de Policía, que es donde salen los cajones, en el Cuartel I de Bomberos, fue muy doloroso. Me acuerdo, no me olvido más, escuchar a los periodistas de C5N¹¹ llorando” (Nahuel, cadete).

Con estas palabras, el cadete Nahuel mencionaba el impacto que este hecho había causado en la policía y en los medios de comunicación, pero también en su propia persona al ver a su compañero en el servicio funerario de su hermana. La *instructora* María indicó que la muerte de Anahí la marcó profundamente por el hecho de conocerla personalmente; habían hablado y compartido casamientos, le parecía una buena persona. Asociada a esta policía *caída* aparece su padre, *Comisario Inspector retirado*, definido como uno de los creadores del grupo especial de rescate y una eminencia en la Superintendencia

⁸ Todos los nombres de las personas que aparecen a lo largo de este trabajo son ficticios.

⁹ El incendio se desarrolló en un depósito de archivos bancarios de la empresa, ubicado en el barrio de Barracas de la Ciudad de Buenos Aires. Tras el derrumbe de cuatro paredes murieron nueve personas: seis bomberos de la Policía Federal, dos agentes de Defensa Civil y un bombero voluntario (Diario La Nación, 06/02/2014).

¹⁰ Previa transferencia a la Ciudad de las facultades y funciones de seguridad para todos los delitos no federales ejercidos en dicha jurisdicción, el personal de la Policía Federal se organizaba en tres escalafones y una especialidad. El más multitudinario era el de *seguridad*, dedicado a velar por la seguridad en la Ciudad de Buenos Aires y a actuar frente a los delitos federales en el resto del país. Este escalafón tenía la especialidad *investigación criminal*, focalizada en realizar pericias e investigaciones. Luego estaba *bomberos*, con la misión de salvaguardar la vida de las personas en casos de incendios y derrumbes. Por último, se encontraba el escalafón *comunicaciones*, enfocado a tareas de reparación de equipos de telecomunicaciones y la instalación de sistemas de comunicación entre dependencias.

¹¹ C5N es un canal televisivo de noticias con mucha audiencia. Puede ser visto en caso de estar suscrito a alguna de las empresas que ofrece servicios de televisión por cable en la Argentina.

de Bomberos. Él también estuvo en el incendio y según los testimonios, después de recuperarse de muchas operaciones, fue a la Escuela y les explicó a los *cadetes* qué fue lo que pasó y cómo había salido debajo de los escombros. Así es como la historia de Anahí es vivida en “primera persona” no solamente por su hermano, sino también por los *cadetes* e *instructores* que no solo lo conocen a él sino también a su padre.

Además de estas dos historias aparecen otras, siempre ligadas afectivamente con la persona que las recuerda. El *cadete* Ignacio, por ejemplo, fue el único entrevistado que conocía las circunstancias en que había perdido la vida el policía que en ese entonces era *evocado* en los actos institucionales (punto que será analizado en otro apartado del artículo), porque “había sido soldado, compañero mío, re buena persona, un tipo respetuoso, algo de no creer”, y porque su hermano era *cadete* de primer año, cuya *compañía* (grupo de cursantes de un mismo año de la escuela) Ignacio tenía a su cargo. Por otra parte, la *cadete* Laura recordó que en primer año mataron al padre de una compañera. Su compañero Darío hizo mención a su padrino, muerto en un enfrentamiento armado en las inmediaciones del Club Atlético River Plate¹². Finalmente, el *instructor* Matías contó con angustia cuando en una oportunidad tuvo que leer, en una *formación de cadetes*, un papel *frío* que informaba que un *oficial* de la Escuela había fallecido.

Todas estas historias quedan grabadas en las memorias de las personas que las recuerdan por los vínculos afectivos que los unen, directa o indirectamente, con los fallecidos. Es por ello que generan dolor, impacto y reflexiones en torno a la propia muerte. Estas muertes en “primera persona” tienen un rostro, un nombre y apellido, una historia. Permanecen en las memorias de las personas porque han marcado sus vidas o la de seres cercanos. Si bien estas historias a veces circulan por los medios masivos de comunicación -como ser televisión- y canales institucionales, llegan generalmente a ser conocidas por vínculos personales, el *boca en boca*, redes sociales y WhatsApp.

Muerte en “tercera persona”

Siguiendo a Norbert Elías (1989), las personas muertas sobreviven al permanecer no solo en el recuerdo de los vivos con los cuales compartieron el tiempo y el espacio, sino también en el de las generaciones futuras. De ello se desprende que no hace falta que la persona que recuerde haya compartido vivencias con el fallecido o sus deudos. Por el solo hecho de que esta conozca algo de su historia, el muerto trasciende. La presencia de estos muertos

¹² Según el relato de Darío, su padrino, recién egresado de la Escuela de Cadetes, muere en un enfrentamiento armado haciendo un *servicio adicional* en *negro*, es decir, sin notificación a la jefatura, como custodia del Club Atlético River Plate. Según el Decreto 1866/83, los *servicios adicionales* son los trabajos de seguridad particulares que puede desempeñar el personal policial. Ellos son desarrollados en sus horas de franco y deben ser notificados a la jefatura. El hecho comienza cuando este policía, “desprotegido” (porque no tenía puesto el chaleco antibalas ni llevaba su equipo de comunicaciones), ve que un hombre y una mujer intentan robar un auto. Les da la *voz de alto* y frente a ello el hombre, “sin mediar palabra”, efectúa un tiro que impacta en su pecho. Este policía, cayendo, dispara seis tiros que habrían impactado en su agresor, sin matarlo. Muere en manos de su hermano, padre del *cadete* entrevistado, *camarada* de la fuerza y quien lo había convocado para ese *servicio adicional*.

desconocidos, pero pertenecientes al mismo cuerpo colectivo, cobra vital importancia en la institución policial y abre paso a otro modo de experimentar la muerte: la muerte en “tercera persona”, abstracta, anónima, de policías federales desconocidos. Esta muerte puede indignar pero también se olvida, porque no marca necesariamente las trayectorias individuales de quienes recuerdan (Thomas 1993). Sin embargo, está presente constantemente al aparecer en diferentes rituales, placas y monumentos y en la instrucción policial. Es en torno a este tipo de muerte que la institución se propone generar lazos de solidaridad entre quienes, si bien no media un vínculo afectivo, comparten la misma profesión.

La muerte en “tercera persona” puede, por un lado, circular de modo individualizado. Este es el caso de Anahí, que si bien es experimentada por algunos -sus familiares, los que conocen a su padre y hermano- como una muerte en “primera persona”, para otros podrá ser una muerte en “tercera persona”. Estos últimos son los que se enteraron del hecho por la trascendencia mediática e institucional del suceso, habiéndose constituido como un hito dentro de las desgracias vividas en la historia de la Policía Federal: recordado por la cantidad de bomberos federales fallecidos, por ser Anahí la primera mujer bombero y la primera bombero *caída*. Entre los que conocen la historia de este modo se encuentra la profesora Fernanda, a quien, si bien le afectó ver cómo en el desfile del acto central de la Semana de la Policía Federal, los nombres de los bomberos *caídos* aparecían en la parte delantera de los coches bomba, no recordaba con exactitud su nombre ni cómo había muerto.

Pero en la policía, la muerte en “tercera persona” también circula sin nombre ni rostro, como figura abstracta. Ella aparece representada en el término *nuestros muertos o los caídos*. Es sobre ellos que se erige el deber de los vivos de rendir constantes homenajes. En este punto aparece la distinción entre el dolor que provoca la pérdida de alguien cercano y el deber de homenajear a un *camarada*, con quien -a pesar de que no medie un vínculo afectivo- se está unido por la pertenencia al mismo *cuerpo colectivo*. Para graficarlo, el *cadete* Santiago mencionó lo siguiente: “lo que más te duele es cuando es alguien así muy conocido. O muy cercano. Sino ¡uy! sufrís, decís un hermano de nuestra Policía Federal, pero como que... [Insinuando con un gesto que no es tan doloroso]”. Según el *instructor* Omar, la muerte de un *camarada* afecta, pero no sorprende, se la toma como algo “natural”, el hecho de no conocerlo provoca la sensación de ser “un intermedio, no es un total desconocido, pero tampoco es como la muerte de un familiar”.

Respecto al impacto que esta muerte en “tercera persona” tiene en la Escuela de Cadetes -que puede variar entre poner la bandera a media asta y/o hablar del tema-, para el *instructor* Matías, este depende de quién haya perdido la vida (trayendo la cuestión de la *jerarquía* en escena) y de cómo el personal policial decida actuar frente a esa situación. Según él no hay un protocolo que indique cómo hay que actuar. De todo esto se desprende que la , en consonancia con las decisiones que tomen las personas que estén a cargo de la escuela en ese momento, serán los factores que incidirán en que una muerte concreta sea más o menos visible dentro de la vida de la Escuela. Sin embargo,

e independientemente de si la escuela comunica y homenaja o no la muerte de un policía, hay un ritual que se lleva a cabo todas las noches llamado *el minuto de silencio*, por medio del cual se les enseña a los *cadetes* el deber de rendir honores y recordar a los *caídos* (este ritual será analizado en las próximas páginas). Ello promueve el estrechamiento de los lazos entre quienes forman parte de la misma institución, muertos y vivos, y reactualiza la idea de que la muerte es un desenlace posible de una labor riesgosa como la policial.

Cabe destacar que tanto la muerte en “primera persona”, que implica el recuerdo de parientes y *camaradas*, como la muerte en “tercera persona”, que atañe a todos los policías muertos, nos hablan de un *nosotros* policial. Estas muertes son significadas, explicadas y entendidas desde la *perspectiva policial*: los entrevistados las relacionan con el riesgo de la labor, falencias en la instrucción, malas condiciones laborales, falta de equipamiento, entre otras cuestiones. De todos modos, este artículo se centrará en la segunda forma de experimentar la muerte, puntualmente en cómo a los *cadetes* se les enseña a honrar a los policías muertos, instando con ello la configuración de un *nosotros* policial.

LA CONSTRUCCIÓN DE UN *NOSOTROS* POLICIAL: DE SERVICIOS FÚNEBRES, MINUTOS DE SILENCIO Y HOMENAJES

A continuación, serán analizados rituales a partir de los cuales el “programa institucional” enseña el deber de honrar a sus muertos: los servicios funerarios, el *minuto de silencio*, los homenajes. Ellos serán analizados desde los aportes de Víctor Turner (1980), Emile Durkheim (2014) y Roberto Da Matta (2002) quienes, en primer lugar, plantean que son sucesos extraordinarios en las vidas de las personas, que implican su reunión y promueven el estrechamiento de sus lazos. Para Víctor Turner (1980), gracias a estas celebraciones rituales los grupos llegan a ajustarse a sus cambios internos y a adaptarse a su medio ambiente. La unidad más pequeña del ritual son los símbolos (objetos, actividades, relaciones o gestos), que se erigen como los referentes de los valores compartidos en la comunidad, como factores de la acción social: en el polo “ideológico” de estos símbolos rituales es que “se encuentra una ordenación de normas y valores que guían y controlan a las personas como miembros de los grupos y las categorías sociales” (Turner 1980:31), se representa “la unidad y continuidad de los grupos sociales, primarios, domésticos, políticos” (Turner 1980:32).

Una discusión en torno a los rituales es la planteada por Don Handelman (1997) cuando expresa que ellos son propios de las sociedades que están organizadas de modo holístico, donde la religión organiza el orden social y moral de la comunidad; serán los espectáculos los característicos de las sociedades modernas secularizadas. Estos últimos estarían indisolublemente ligados a la organización burocrática y estatal de la vida social. Son actos públicos que taxonomizan y exhiben, son ficciones que ocultan el poder de la burocracia que es la encargada de organizar la vida social. Gracias a estos grandes montajes es que los Estados nacionales forman o refuerzan los nacionalismos y sentimientos

de pertenencia. En estas páginas adscribimos a la perspectiva de Mary Douglas (1988) cuando plantea que el comportamiento ritual no es exclusivo de las llamadas “sociedades primitivas”, en las “sociedades complejas” la característica central del ritual está en promover la identidad social y construir su carácter. También suscribimos a la mirada de Roberto Da Matta (2002) quien emplea el término ritual para estudiar al Brasil de finales del siglo XX y considera que en ellos la sociedad dramatiza sus valores globales, expresa y refleja su estructura social, se fomenta la construcción de una identidad en común. Para él “el ritual jugaría mucho más con el drama -que permite la conciencia del mundo social- que con algún componente místico o mágico (Da Matta 2002:32).

Servicios fúnebres: entre la despedida y los honores

La diferencia entre el rendir honores a un *camarada* y el despedir a una persona cercana apareció claramente en los testimonios de los *cadetes* que, durante el segundo año de cursada, se desempeñaron como *cajoneros*¹³ en los servicios funerarios. Los servicios funerarios variarán en función de la jerarquía y el *encuadre administrativo* dado al fallecido (estos encuadres serán analizados más adelante). Protocolarmente consta de tres partes: el momento en que el cajón llega al cementerio, la ceremonia en donde la institución se despide y el *capellán*¹⁴ reza por su ingreso en el mundo de Dios, y su última despedida en el nicho o la tierra. Según el *instructor* José, en estos rituales se despide al fallecido en tanto perteneciente a la *familia policial*, por eso es que hay un constante acompañamiento institucional al cajón y una permanente rendición de honores al fallecido: policías marchan al lado del coche fúnebre cuando este llega al cementerio, el cajón es recibido por un *cordón de honor* y escoltado y trasladado por los *cajoneros*. Para este *instructor*, estos cuerpos muertos le “pertenecen” a la institución hasta que esta termina de rendirle los honores que el protocolo establece. En ese sentido, al observar estos servicios funerarios, llama la atención cómo los familiares del difunto parecen ser espectadores de un ritual que les sería ajeno, en tanto observan y transitan el espacio guiados por personal de ceremonial con miedo a entorpecer los pasos establecidos por el protocolo.

Los *cajoneros* entrevistados, todos varones altos y de gran contextura física (para José es necesario que tengan esas características corporales para poder levantar el peso del cajón), coincidieron en que sienten un gran orgullo al rendirle el último honor a un *camarada*, lo que no implica por ello no sufrir dolor: “si bien es algo trágico, feo por decirlo. Es un orgullo aparte rendirle los últimos honores a un policía *caído* en cumplimiento del deber” (Manuel, cadete). Al respecto, el *instructor* José mencionó:

¹³ Los *cajoneros* son quienes trasladan y escoltan al cajón durante el servicio funerario. Cuando muere un *oficial* son los *oficiales* los que se hacen cargo del servicio fúnebre y los *cadetes* de segundo año quienes auspician de *cajoneros*. Cuando muere un *suboficial*, su servicio estará a cargo de los *suboficiales* y los *aspirantes* serán los que cumplirán el rol de *cajoneros*.

¹⁴ Los capellanes forman parte de la División Clero Policial, creada en 1946. Esta División depende directamente de la Jefatura y Subjefatura de la institución, es decir, de su cúpula, y es el representante de la Iglesia Católica en la institución. Esta religión es la única representada en la Policía Federal.

“Yo siempre digo, es la última despedida institucional. Los policías por más que puteamos todo el día de la policía, todos los policías queremos a la policía. [...] Entonces, estos cuerpos, estas fuerzas, tienen un cariño especial. Y esto de los *cajoneros* es darle la última despedida institucional. Vos fijate que en Estados Unidos también, ellos, es todo un honor llevar al *caído*. Y bueno, para nosotros es lo mismo”.

Como plantea Hertz (1990) el “cuerpo colectivo” se revitaliza, florece en tanto unidad, cuando uno de los suyos se va. La muerte de un *camarada*, aunque no duela, debe herir al “cuerpo colectivo”, por lo que merece la realización de sucesivos homenajes en su honor. La interiorización de esta norma se pone en evidencia cuando los *cajoneros* expresan que los servicios funerarios son los únicos que ellos realizan sin quejas ni desgano:

“En otros [servicios] decís ‘la puta madre’, estás parado ahí como un boludo dos horas. Acá no. [...] Y en el micro no es así cuando hay un servicio de un *caído*, no habla nadie, nadie tira chistes, es otra cosa eh. Es otra cosa” (Darío, cadete, ex cajonero).

La solemnidad y el respeto son las actitudes que le deben los vivos a sus *camaradas* muertos. Frente a esta cuestión se indagó sobre si esta participación activa de los *cajoneros* en los servicios funerarios policiales también formaba parte de sus vidas cotidianas con no policías. Al respecto, Manuel expresó que levantó el féretro de sus abuelos, un tío y un amigo. Para él “se hizo costumbre. [...] cuando piden que lo agarren yo voy. Es como decir, no puedo verlo ni tocarlo, pero quizá tengo un acercamiento en ese último momento”. En cambio, Darío y Nahuel manifestaron no tener esas prácticas en sus vidas privadas. El primero confesó no gustarle los cementerios:

“Mira vos que contradicción. No te puedo pisar un cementerio” y agregó que prácticamente no va a velorios de civiles. Sin embargo, siendo *cajonero* dijo sentir que “le estás rindiendo honores de parte tuya un poquito, aportando tu granito, de estar ahí. De llevarlo y de portar un *caído* nuestro. Estás llevando un *caído* nuestro” (Darío, cadete, ex cajonero).

En la misma línea, el segundo *cadete* hizo referencia a la distinción entre el despedir a alguien cercano y el rendir honores a un *camarada*:

“Yo en general cuando tuve que ir a otro de estos eventos [funerales] fuera de la policía, lo veía desde el punto de despedirlo, pero nada más. Una cuestión de que en general yo cumplí correctamente en vida con la persona y no tengo más que decir. Pero en el caso de mi *camarada*, que pudo haber *caído en cumplimiento del deber*, me parece que no es solamente decirle ‘chau’, sino rendirle honor a una persona que lleva el mismo estilo de vida que yo” (Nahuel, cadete).

Por ello Nahuel aclara que si falleciera un policía cercano a él quizá no podría llevar el cajón de la misma manera: “porque estaría despedazado despidiéndolo”. Con estos testimonios *los cadetes cajoneros* diferencian a las “muertes en primera” y “tercera persona”. Las primeras les generan dolor e impacto, las segundas son merecedoras de honra y respeto. Este deber de homenajear se fundamenta en el hecho de pertenecer a la misma institución, de desarrollar las mismas tareas y de portar el mismo uniforme que los policías fallecidos. Son estas emociones y prácticas -que connotan orgullo, solemnidad, respeto y que no son las mismas que emergen frente a la partida de un ser cercano- las que deben ser aprendidas por los cadetes en el curso de su formación y las que aportan a la configuración de un *nosotros* policial. Aquí se anclan los esfuerzos institucionales por generar lazos entre personas que, aunque no estén relacionadas afectivamente, pertenecen a la misma *familia policial*.

Un minuto de silencio: *normalizando* la muerte

Durkheim plantea que los rituales no solo se desarrollan de modo excepcional en la vida de las personas sino que “hay siempre cosas sagradas fuera de los santuarios, hay ritos que pueden celebrarse los días hábiles” (2014:442). En ese marco se ubica un ritual llevado a cabo cotidianamente en la Escuela de Cadetes antes de dormir llamado el *minuto de silencio*. Este ritual se lleva a cabo todos los días a las 22:30 horas. Tras un *toque de diana* (emitido por una trompeta), se realiza un minuto de silencio en honor a los *policías caídos* en general (no se pronuncia ningún nombre, aunque haya muerto algún policía en el día de la fecha). En ese momento los *cadetes* pueden estar formados en el pabellón o haciendo otras actividades, pero independientemente de ello, todos en la escuela hacen el *saludo* ¹⁵ y quedan un rato en silencio:

“Es el único momento en donde realmente el 100% de las personas, de las que más lo sienten a las que menos lo sienten, de alguna forma se dan cuenta de que ese momento es el más importante” (Nahuel, cadete).

“La consigna es que estés donde estés vos tenés que pararte. Así estés en el baño, y andá que uno no se pare. Te van a hacer parar. Te ponés firme y ese minuto te quedás. Y ahí empezás a ver la clase de persona. Hay tipos que no se ponen firmes, y ya es obvio que se excluyen” (Darío, cadete).

Quienes no rinden honores suelen verse como “irrespetuosos” y reciben mensajes desaprobatorios, no solo de sus superiores, sino también de sus compañeros. Luego, en función de quienes estén a cargo de la *compañía* y del deseo de los *cadetes*, suele rezarse un *padre nuestro*, oración de la Iglesia

¹⁵ Este saludo, proveniente del ámbito militar, consta en pararse firmes y llevar la mano derecha a la sien con los dedos juntos y la palma de la mano hacia abajo. Se hace en reiteradas oportunidades en signo de saludo y respeto.

Católica, con lo cual vuelve a aparecer el lazo entre esta religión y la institución. Cuando concluye el ritual se apagan las luces y los *cadetes* se van a dormir. Algo a destacar es que, como se hace antes de dormir y los únicos que tienen régimen de internado son los *cadetes* de primer año, solo ellos lo cumplen todos los días. De modo que con este ritual los *cadetes* de primer año reactualizan todos los días la relación entre la profesión policial y la muerte. El resto solo duerme en la escuela algunos días a la semana, por lo cual intentan respetar el ritual pero en combinación con otras variables, como el cumplimiento de las guardias asignadas.

“Dormimos muy poco porque cada vez son más puestos que se le pone al cadete para que se vaya acostumbrando al sueño [a dormir poco]. [...] Ahora a fin de año, antes de que termine en la escuela, lo hicimos un par de veces, pero yo no voy a estar despertando a mis compañeros, cuando están durmiendo dos horas, a menos que sea una ocasión especial” (Nahuel, cadete).

En las entrevistas, los *cadetes* entrevistados no solo comentaron en qué consiste este ritual sino también qué significa para ellos. Darío, que cursó dos veces primer año, considera que en ese período *te bautizan*, la policía les da la *bienvenida*:

“Vos no sos nada, vos entras acá de civil, un bípedo bárbaro, y hasta que le das primer año, le das al tipo para que le quede en la cabeza [...] O yo me quedo acá, o yo no aguanto más que me tengan parado veinte minutos dándome un sermón de los caídos, leyéndome todo un padre nuestro. Lo tenés que leer diez veces”.

El soportar estas cuestiones volverá a los *cadetes* cuerpos legítimos de pertenecer a la institución o evidenciará que son inviables y por ello deberán renunciar a ser policías (Sirimarco, 2009). Los legítimos serán quienes logren *apropiarse* de los *caídos*:

“En el sentido de que quizás a esa persona, quizás yo no conocía, pero lo tomaba como que quizá el día de mañana puedo ser yo o es el papá de un amigo o mi papá. Y era para mí...rendir honores a la noche era...muchas veces lloraba, porque pensaba en los familiares de esa persona. Y que yo también voy a hacer lo mismo el día de mañana. El día de mañana me puede tocar a mí” (Manuel, cadete).

Manuel agrega que él se emociona y rinde a los *caídos* sus propios honores al momento de *evocarlos*:

“Yo siempre hago lo mismo. Cuando estoy en formación miro al cielo y pienso en cómo habrá sido su último momento. Muchas veces se me caen las lágrimas. Pero pienso ‘pobre, ¿no?, la familia...’”.

Así es como los *caídos* se vuelven símbolos que instan la emoción y la acción (Turner 1980). Pero este ritual no solo genera lazos de los vivos con los muertos, sino también de todos los vivos que comparten la misma profesión entre sí, de la labor policial con la muerte, y finalmente, de la institución, la muerte y la religión católica. Esta última se hizo presente en los servicios funerarios, al ser generalmente un capellán el que presidía el ritual religioso; en el *minuto de silencio*, donde se reza un *padre nuestro*. Cabe destacar que en la Escuela de Cadetes hay una capilla a cargo de un *capellán*, donde se ofrece a los *cadetes* y sus familiares recibir los sacramentos católicos, donde se realizan cotidianamente diversas actividades.

Sobre estos caídos abstractos, sin nombre y apellido, sin historias concretas que expliquen sus partidas, son atribuidos los valores de sacrificio y vocación de servicio:

“Fueron personas que dieron su vida por defendernos a nosotros, a nuestras familias, y la verdad que es algo muy valiente. Entonces está bueno también que se reconozca. De esa manera nosotros aprendemos también a tener un sentido de dolor hacia alguien que no conocimos pero que dio su vida en algún momento para salvar a alguna otra. Entonces está bueno que se lo reconozca” (Santiago, cadete).

Así es cómo esta práctica enseña a los ingresantes que a los *caídos* se les debe rendir honores sin importar sus historias ni rostros, sino por el hecho haber pertenecido a la misma institución.

La fuerza de esta imagen abstracta se pone en evidencia cuando la muerte concreta de un personal policial, si bien todas las noches se los homenajea, no necesariamente impacta en la vida cotidiana de la escuela. Esto fue observado un lunes que asistí a la escuela a las pocas horas de haber fallecido un policía federal en un enfrentamiento armado, especulando con encontrar a dicha institución conmovida y con sus actividades cotidianas alteradas. En ese momento mis prenociones fueron revocadas cuando ni en las clases que observé ni en la Oficina de Mayoría¹⁶ se habló del tema. Al respecto, para el *cadete* Pedro, en la escuela no cambia nada cuando muere un policía porque se lo toma como “algo normal”:

“Nosotros lo único que hacemos es el servicio [fúnebre], nada más. Vamos ahí, hacemos lo que tenemos que hacer [...] Uno no se angustia porque es normal. Si uno se estuviera angustiendo todo el tiempo... Obviamente que no es bueno que muera nadie, pero hay que ser profesional”.

Carla recuerda que se fueron de franco solo un día, cuando una *cadete* se suicidó fuera de las instalaciones de la escuela, pero lo describe como algo excepcional: “Después, el resto de caídos, como que es muy común o normal”. La

¹⁶ Oficina del director de la escuela y sus asesores.

imagen que aparece es la de la *normalidad* de estas muertes, lo cual no requeriría de prácticas extraordinarias, sin embargo, no dejan de ser merecedoras de los honores institucionales.

Los homenajes

Una vez al año, puntualmente todos los 2 de julio, la Policía Federal lleva a cabo la Ceremonia de Homenaje a los Policías Federales Caídos en Cumplimiento del Deber. Lo hace en el Monumento al Caído, ubicado en el barrio de Palermo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre las calles Figueroa Alcorta y Monroe. Allí se montan carpas, palcos y un escenario, se ordenan decenas de arreglos florales y los *cadetes* de segundo año forman un *cordón de honor*. La razón por la cual se conmemora a los caídos ese día se debe a que un 2 de julio al mediodía, pero de 1976, a meses de iniciada la última dictadura militar¹⁷, fruto de un atentado, explotó una bomba en la Superintendencia de Seguridad Federal, la cual dejó un saldo de aproximadamente 24 policías fallecidos y 66 heridos.

En mis entrevistas varios *cadetes* manifestaron haber ido al acto por orden de servicio en el transcurso del segundo año de la escuela¹⁸. Manuel lo resumió como un evento emocionante. Darío dijo haber sentido “adrenalina, una mezcla de todo [...] en el momento ese de estar ahí y vos sabes que estás homenajeando a los caídos nuestros [...] es feo, pero es lindo estar”. Para Santiago:

“Fue hermoso [...] la verdad que se sintió mucho el espíritu lindo de vocación, el dolor. Fue un día frío me acuerdo [...] se sintió mucho el espíritu ferviente de lo que se estaba haciendo [...] que fue recordar un momento donde la gente tuvo que entregar la vida. Los policías entregaron la vida”.

Las emociones que aparecen en torno a este homenaje son ambivalentes: “feo y lindo”, “hermoso y doloroso”. Ellas hacen referencia a lo movilizante que puede resultar estar en un evento en donde se recuerda a personas que han fallecido, como así también la gratificación de honrar a *camaradas* que formaron parte de la misma institución y se habrían sacrificado por su vocación de servicio.

A este acto asisten autoridades del Ministerio de Seguridad de la Nación, de otros Ministerios, de la Policía Federal y de otras policías y fuerzas de seguridad. Como en todos los actos institucionales, toma la palabra un *capellán* para, en este caso, bendecir a los policías muertos y prometerles el paraíso.

¹⁷ La última dictadura militar en la Argentina, denominada Proceso de Reorganización Nacional, duró entre el 24 de marzo de 1976 y el 10 de diciembre de 1983. Allí, las fuerzas armadas, tras un golpe de Estado, derrocaron al gobierno constitucional, conformaron una Junta Militar y se hicieron cargo del gobierno de la nación, ejercido a través del terrorismo de Estado, la tortura, desaparición y muerte de personas.

¹⁸ El instructor José aclara que “La compañía de servicios en la escuela es segundo año. Segundo año se ocupa de todos los servicios de oficiales y suboficiales.” Estos servicios pueden incluir desfiles en visitas diplomáticas, formaciones en actos, funerales, entre otros.

Con esta práctica se establece un *nosotros*, conformado por todos los policías federales, dentro del cual se encuentra el Clero Policial al cual pertenece el *capellán* que lleva a cabo la invocación religiosa. Cabe destacar que los capellanes tienen un rol protagónico en todos los actos institucionales bendiciendo, según la circunstancia, sables, títulos, espadines, entre otros. Aquí nuevamente iglesia e institución estrechan sus vínculos.

En el acto del año 2015, el jefe de la fuerza destacó que la vocación de proteger a la sociedad propia de la profesión policial, se erige como fundamento suficiente para que un policía entregue su vida. Planteó que la institución y sus funcionarios tienen el deber de honrar a sus caídos; que la sociedad, definida como un todo difuso y abstracto, no reconocería a estos héroes que han dado sus vidas para poder garantizar su seguridad (Caimari 2012; Da Silva Lorenz 2016; Galeano 2011). Por último, invocó la protección divina para todos los *héroes* de la Policía Federal:

“Les pido a Dios y a nuestra patrona Virgen de Luján, que al amparo de su infinito amor nuestros héroes, los policías federales de todos los tiempos, descansen en paz. Y que muy especialmente bendiga a sus familiares, deudos con gratitud y consuelo. A ustedes hombres y mujeres, herederos de esta historia, los insto y aliento a seguir honrándola, ofreciendo el mayor esfuerzo como lo hacen todos los días”.

Con estas palabras instó a la configuración de un *nosotros* policial, que en este caso incluye a los policías vivos y muertos y a los familiares de estos últimos. Este *nosotros* implica la existencia de *herederos* que deben rendir honor a sus *héroes* que han muerto al ofrecer su máximo esfuerzo en pos del bienestar de la sociedad.

En ese acto también tomó la palabra el entonces Secretario de Seguridad de la Nación, médico cirujano del Ejército Argentino en actividad hasta principios del año 2016. Este funcionario también hizo mención a la vocación y heroísmo de los *caídos*, a los cuales definió como “nuestros”, en el sentido de que sus partidas dañarían al conjunto del cuerpo colectivo (Caimari 2012). Este funcionario aclaró que no quería hablar como Secretario de Seguridad, cargo que consideraba eventual, sino como soldado, “lo digo como hombre, como tantos que aquí me rodean que han jurado seguir la bandera hasta perder la vida”. Así estableció vínculos entre las fuerzas armadas y la Policía Federal que, en este caso unidas, conformarían un *nosotros* vocacional y sacrificado.

En esta ceremonia la voz oficial define a los *caídos* como personas sacrificadas por su vocación de servicio, como ejemplos a seguir. Se relaciona a la profesión policial con el heroísmo, se resalta el dolor de los familiares, se recuerda que la policial es una profesión riesgosa. Con ello, se establece una superioridad moral de este *nosotros policial sacrificado* respecto a una *otredad* difusa pero no policial, que no cargaría con este deber de sacrificarse en defensa de los demás (Hathasy 2006).

Pero a los *caídos* no solo se los homenaja en este acto. En las demás

ceremonias observadas la mayoría de los discursos de las autoridades institucionales hace referencia a los *caídos*. En el acto central de la Semana de la Policía Federal, el Jefe de la fuerza recordó al alguacil Domingo de Guadarrama¹⁹ y destacó que esa, como otras experiencias heroicas, debían ser una fuente de orgullo para los jóvenes. En el Egreso de los Cadetes, el director de la escuela manifestó que:

“Debemos recordar a nuestros camaradas caídos en cumplimiento del deber. Quienes son nuestra guía y ejemplo a seguir, por todos los que abrazamos esta honorable profesión [...] Somos policías federales, custodios y guardianes de las instituciones democráticas de nuestra república. Velamos en todo tiempo y en todo lugar por nuestra sociedad. Por quienes llegamos a ofrecer hasta nuestra propia vida para salvar las suyas”.

Asimismo, en estas y todas las ceremonias institucionales de la Policía Federal, se lleva a cabo lo que se denomina la *evocación a los policías caídos en cumplimiento del deber*. Según el instructor José, “en todas las ceremonias se evocan [a los caídos]. Son nuestros héroes. Se los recuerda por protocolo”. Este ritual se desarrolla a los pocos minutos de comenzar cada acto, se inicia cuando se escucha una trompeta tocar y el pronunciamiento de la siguiente fórmula:

“Honraremos la memoria de los mártires que dieron su vida por la comunidad. Evoquemos a los Policías Federales caídos en cumplimiento del deber que viven en el pedestal de la gloria. AGENTE JUAN GARCÍA”.

Por protocolo se nombra al último *caído en cumplimiento del deber* al momento de la ceremonia. Su grado y nombre es pronunciado con un tono de voz alto y castrense. Luego, se oye de fondo una voz que, sin micrófono y desde el anonimato (porque no se ve quién la pronuncia), grita un fantasmagórico “¡PRESENTEEE!”. Tras ello la banda de música ejecuta la marcha fúnebre. A partir de entonces reina un silencio abrumador entre todos los presentes, hasta que el locutor indica por altoparlante la continuidad de la ceremonia. Lo que me resultó sorprendente es que en todas las ceremonias del año 2015 y del 2016 fue nombrado el mismo *agente*. Frente a este hecho me asaltó la siguiente pregunta: si mueren, según dicen, cotidianamente ¿Por qué se nombró durante dos años al mismo agente? Ello me dio la pauta de que había diferentes modos de encuadrar administrativamente a los policías muertos y que no importaba *cuántos* morían sino quienes eran dignos de ser categorizados como caídos, los valores que mediante esta categorización se buscaba reforzar y las prácticas,

¹⁹ Este Alguacil es definido en el año 2015 por las autoridades policiales como el primer *caído en cumplimiento del deber*. Murió acuchillado cumpliendo una investigación por contrabando un 18 de julio del año 1615. Cabe remarcar que la Policía Federal se creó en el año 1943, por lo que este alguacil no perteneció formalmente a la institución. A partir de ello se puede estimar que la apropiación de esta historia por parte de la institución le permite a esta hacerse acreedora de una historia más antigua en el tiempo y más arraigada a la ciudad.

sentimientos y representaciones que -informadas por dichos valores- se buscaban generar en los miembros de la institución policial.

En el Decreto 1866/83 se establece que, cuando el personal policial resulta herido o pierde la vida, la institución debe “enmarcarlo” en una de cuatro categorías: *en y por acto de servicio*, *por acto de servicio*, *en servicio* o *desvinculado del servicio*. Solo algunos fallecidos enmarcados como *en y por acto de servicio* pasarán por una segunda instancia burocrática que los considerará como *caídos en cumplimiento del deber*. De estas cuestiones dependerán los ascensos extraordinarios, los subsidios percibidos por los heridos, las pensiones para los familiares de los fallecidos, y las pompas de los funerales. Solo a los *caídos en cumplimiento del deber* se los evoca en las ceremonias y se les pone una placa en su honor en el hall central del Departamento Central de Policía.

Cuando en mis entrevistas pregunté cuáles eran los modos de recordar a los *caídos*, muchos coincidieron en señalar a estas *evocaciones* y en identificar que ellas les generaban la sensación de “piel de gallina”. Para el cadete Darío “si no se te pone la piel de gallina en el momento en que tocan la trompeta, o un cadete nuestro grita el presente [...] si no te paraliza esto de este momento no tenés que estar acá”. En el sentido de que quien así no lo experimenta no “encaja” en la institución. Para la instructora del *escalafón de seguridad*, María:

“Cuando se grita ‘presente’ se me sigue poniendo la piel de gallina. La verdad que es algo que no me lo puedo sacar. Igual, del mismo modo, cuando se entonan las estrofas del Himno Nacional”.

Para la profesora Fernanda es en la parte de la evocación en donde “lloramos siempre. Esa parte es tremenda”. En la misma línea de los testimonios anteriores, el *instructor* Matías exclamó: “Cuando son los actos y escucho el toque de silencio, esa música me eriza los pelos a mí. Y escuchar de fondo el ‘presenteee’...”, lo dice con voz baja y agónica, dando la pauta de que eso lo afecta emocionalmente. Me aclaró que el que grita es...

“...un cadete que tenga una voz potente y que se le escuche el grito desgarrador fantasmagórico ¿Por qué? Porque esa es la intención de ese presente en agonía. Como diciendo “estoy muerto, pero por acá ando”.

Con estas palabras Matías da cuenta no solo de la emoción que este ritual le genera, sino también de que la intención del “programa institucional” es dar, de modo dramático, el mensaje de que los muertos siguen presentes entre los vivos; razón por la cual se elige como protagonista oculto de este ritual a un *cadete* que tenga determinado timbre de voz y que pueda efectuar ese grito desgarrador. Varios instructores mencionaron que para ellos el sentido del “presente” de fondo significa que el muerto “sigue estando acá entre nosotros” (entrevista a Facundo, instructor), “lo estamos recordando” (entrevista a José, instructor). En estas experiencias se concluye que es una situación que emociona, en especial

al que comprende la labor policial. Eso queda en evidencia cuando el *cadete* Darío consideró que si una persona no se moviliza en ese momento no debe ser policía; pero también, cuando la profesora Fernanda, que es *auxiliar* y no tiene formación policial, indicó que desde que trabaja en la institución y se siente parte de la *familia policial*, se angustia a la hora de recordar a los policías *caídos*.

Además de conocer estas sensaciones e interpretaciones, me interesó saber si mis entrevistados conocían las historias de los policías allí *evocados*. La mayoría no conocía la historia de este *agente* en particular. Para la *cadete* Laura, a los *caídos* se los recuerda porque perdieron la vida por la sociedad, pero...

“...la mayoría de la gente que está escuchando eso no los conoce, ni nosotros sabemos quiénes son [...] nunca me puse a pensar si fue en cumplimiento del deber o... supongo que sí porque si no no los nombrarían en un acto [...] no creo que yo por morirme por resbalarme en la bañera me nombren ahí”.

Laura abre así a la reflexión en torno a que solo se recordaría a algunos, los encuadrados en *cumplimiento del deber*, cuyas historias no necesariamente se conocen. Sin embargo, la profesora Fernanda manifestó que “aunque no lo hayas conocido, o no lo hayas tenido ahí, o no hayas sido un policía que entrenaste, igual lo sentís porque vos ya te sentís parte de ellos, parte de la institución”. Acorde a lo prescrito por la definición del verbo “evocar”, que es traer al presente un hecho del pasado, con este ritual los muertos empapan a los vivos, se estrechan los vínculos entre policías muertos y vivos, así como entre los policías vivos que juntos comprenden lo sacrificada que es la profesión policial, aprenden a rendir honores y a respetar a los *caídos*.

En consonancia con lo mencionado en las páginas precedentes, quienes conocen las historias de los *evocados* son aquellos que tuvieron algún grado de cercanía con los *caídos*. El *cadete* Ignacio del *escalafón seguridad*, relató las circunstancias de la muerte del *agente* porque tuvo vínculo con él y con su hermano. El instructor Matías mencionó el efecto que en una oportunidad la *evocación* generó en el *cadete* hermano de la Bombero Anahí. Esto refuerza la idea de que los *caídos* son individualizados por las personas que han tenido algún grado de cercanía con ellos, en tanto familiar o *camarada*, propio o de cercanos. Pero, aunque no se los conozca personalmente o no se conozcan las circunstancias de la muerte, la *evocación* no deja de “erizar los pelos”. Lo que importa es que formaba parte de la institución, de la *familia policial*, razón suficiente para ser recordado y homenajeado. No interesan tampoco las estadísticas de los *caídos* o si se nombra al mismo en todas las ceremonias; impacta del mismo modo si a lo largo del año fue uno o más, es su condición de *caído*, en tanto figura abstracta, la que moviliza. No afecta la *cantidad* sino los sentimientos y emociones que los *caídos* en general provocan: su sola existencia moldea formas de pensar, actuar y sentir (Durkheim 2003). Estos rituales erigen a los *caídos* como símbolos cargados de significados emocionales, ellos no solo encauzan y domestican las emociones sino que también las motivan y estimulan (Turner 1974, 1980, 1988).

Con estas evidencias queda de manifiesto que la presencia de los *caídos* en las ceremonias es reiterada. Si bien a ellos específicamente se los honra todos los 2 de julio, también se los *evoca* al comienzo de cada ceremonia, se los menciona en prácticamente todos los discursos de las autoridades policiales y no policiales. En estas instancias, por un lado, la institución propone un modo oficial de entenderlos: como héroes, mártires; que han muerto en pos del bienestar de la sociedad (Caimari 2012; Da Silva Lorenz 2016; Galeano 2011; Galvani 2009; Galvani y Mouzo 2014; Garriga 2016). Como personas que ofrecieron voluntariamente y desinteresadamente sus vidas cual don (Mauss 1979 en Garriga Zucal 2016), sacrificando con ello sus intereses profanos, “en el renunciamiento, en la abnegación, en el desprendimiento de sí y, en consecuencia, en el sufrimiento” (Durkheim 2014:453). Por ello es que estos muertos logran una consagración, adquieren un carácter religioso, se elevan a un estado de gracia o salen de un estado de pecado. Por su sacrificio es que no son “muertos comunes”, sino que ingresan en el pedestal de la gloria (Hubert y Mauss 1899), son seres sagrados merecedores de respeto y de rendición de cultos (Durkheim 2014)²⁰.

CONCLUSIÓN

Estas páginas se propusieron mostrar cómo el “programa institucional” de la Policía Federal enseña a sus funcionarios -en los servicios fúnebres, en el ritual cotidiano del minuto de silencio y en otros rituales institucionales- el deber de recordar y rendir homenaje a sus *camaradas* muertos. Este *programa*, en esta ocasión, se materializó en la articulación entre distintos actores, como ser autoridades policiales y no policiales, *capellanes*, *instructores* y *cadetes* a cargo de una *compañía*; en rituales estandarizados por protocolos (como la *evocación a los policías caídos*) o prácticas rutinarias (como *el minuto de silencio*). Estas personas y rituales enseñan que no importa si quien homenajea tuvo lazos personales con el fallecido o conoce las circunstancias de su muerte. Los fundamentos necesarios y suficientes para que los honores sean dados son el haber portado el mismo uniforme y pertenecido a la misma institución. No interesa tampoco la “cantidad” de muertos que haya habido, es la figura abstracta del *caído* o de *nuestros muertos* la que moviliza, la que produce “piel de gallina”.

El “programa institucional” promueve la idea de que cada muerto en particular y los muertos en general hieren al “cuerpo colectivo” en su conjunto (Caimari 2012; Galeano 2011). Esto no hace más que promover el estrechamiento de los lazos de los policías vivos entre sí, de los vivos con los muertos y de reforzar la idea de que todos forman parte de un mismo “cuerpo colectivo”, la Policía Federal. Los caídos son presentados como personas que siguen acompañando día a día a los policías vivos.

²⁰ Para pensar en torno al sacrificio vale retomar los aportes de Durkheim (2014) y de Hubert y Mauss (1899) los cuales, si bien analizan los sacrificios solo en ámbitos ceremoniales, dan luz para pensar en torno a cómo la policía se piensa en clave sacrificial.

Asimismo, se enseñan emociones consideradas legítimas y cómo estas deben expresarse. En ese sentido es que los muertos generan en sus *camaradas* emociones ambivalentes: aflicción y orgullo, sus homenajes son hermosos y dolorosos, angustiantes y festivos, lindos y feos. Estas disyuntivas dan cuenta de cómo, la pena por las vidas perdidas, convive con el orgullo de saberlas heroicas. Así es como el culto a los *caídos* le permite “a la institución resignificar lo específico negativo (la muerte) del trabajo en algo positivo (el heroísmo). Para ello [...] [se irá] construyendo como buena a la (mala) muerte” (Galvani 2009 en Galvani y Mouzo 2014:109).

A través de los *caídos*, la institución produce y reproduce una manera de *ser* policía: con vocación, dispuesto a sacrificar su vida por el bienestar de la sociedad. Todas estas cuestiones generarían las condiciones para la configuración de un *nosotros* uniformado, honorable y sacrificable (Garriga 2016), parámetro moral a partir del cual poder medir a los *otros* (Hathasy 2006): una *otredad* abstracta, difusa, a veces definida como “civil” otras como “sociedad”, que no solo no estaría expuesta a peligros, sino que le sería hostil en tanto no los reconocería como debiera.

A partir de estas representaciones y prácticas que se erigen en torno a los *caídos*, la voz oficial promueve la imagen de que la profesión policial es riesgosa, de que la muerte es un desenlace posible de la labor policial -lo cual no hace más que hacer del trabajo algo meritorio e incuestionable (Galvani 2016)-, de que los *caídos* son héroes porque han perdido la vida por el bienestar de la sociedad. Esto implica vínculos entre la institución policial y la iglesia católica, la promoción de los lazos de los policías vivos entre sí y su identificación con un *nosotros heroico sacrificable* en oposición a un *otros* difuso pero moralmente inferior.

Este artículo es solo una arista dentro del campo de reflexiones que pueden surgir en torno a la relación entre las representaciones del riesgo y la muerte y la configuración de un *nosotros* policial. La revisión de la antropología de la muerte podría ser profundizada, por ejemplo, desde la perspectiva del *embodiment* del muerto de Panizo (2011), ser combinada con estudios de antropología de las emociones. Asimismo, según dicta el “programa institucional” (Dubet 2002), los actores tienen agencia, con lo cual, si bien suelen legitimar lo que este dicta, también lo pueden discutir. En ese marco queda pendiente analizar qué otras representaciones en torno al riesgo y la muerte circulan entre los agentes policiales. Si bien el “programa institucional” propone narrativas oficiales, lo hace sobre una institución heterogénea en su interior: quizá este deber de honrar a los policías muertos se experimente de diferentes modos en policías de distintas generaciones o dependencias policiales, o haya más homogeneidad de la esperada. Este punto quedará pendiente, dentro de otros tantos, a modo de interrogante.

BIBLIOGRAFÍA

- Ariés, P. (1984). *El hombre ante la muerte*. Madrid: Taurus Ediciones.
- Ariés, P. (2011). *Historia de la muerte en occidente. De la edad media hasta nuestros días*. Barcelona: Acanalado.
- Baudrillard, J. (1980). *El intercambio simbólico y la muerte*. Barcelona: Monte Ávila Editores.
- Caimari, L. (2012). *Mientras la ciudad duerme. Pistoleros, policías y periodistas en Buenos Aires, 1920-1945*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Calandrón, S. (2014). *Género y sexualidad en la Policía Bonaerense*. Buenos Aires: UNSAM Edita.
- Da Matta, R. (2002). Carnavales, desfiles y procesiones. *Revista de Historia Nacional*, 2 (9), 30-54.
- Da Silva Lorenz, M. (2014). Enseñar a tirar. Aprender a morir. En S. Frederic, M. Galvani, J. Garriga Zucal y B. Renoldi (eds.), *De armas llevar* (pp. 173-208). La Plata: Ediciones de Periodismo y Comunicación, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad de La Plata.
- Da Silva Lorenz, M. (2016). *La profesión policial. Representaciones de los funcionarios de la Policía Federal Argentina acerca de su trabajo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2003 -2015)*. (Tesis doctoral. Doctorado en Ciencias Sociales). Universidad de Buenos Aires.
- Douglas, M. (1988). *Símbolos naturales. Exploraciones en cosmología*. Madrid: Alianza Editorial.
- Dubet, F. (2002). *El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos ante la reforma del Estado*. Barcelona: Gedisa editorial.
- Durkheim, E. (2014). *Las formas elementales de la vida religiosa*. México: Ediciones Coyoacán.
- Durkheim, E. (2003). *Las reglas del método sociológico*. Buenos Aires: Prometeo libros.
- Elías, N. (1989). *La soledad de los moribundos*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Galeano, D. (2011). Caídos en cumplimiento del deber. Notas sobre la construcción del heroísmo policial, En D. Galeano y G. Kaminsky (coord.), *Mirada (de) uniforme. Historia y crítica de la razón policial* (pp. 185-222). Buenos Aires: Teseo.
- Galvani, M. (2009). *Fuerzas de Seguridad en la Argentina: un análisis sociológico y comunicacional de la construcción de identidad de/en la Policía Federal Argentina*. (Tesis doctoral). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Galvani, M. (2016). *Cómo se construye un policía. La federal desde adentro*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Galvani, M. y K. Mouzo (2014). Locos y Mártires. Un análisis comparativo entre dos fuerzas de seguridad argentinas. En S. Frederic, M. Galvani, J. Garriga Zucal y B. Renoldi (eds.). *De armas llevar* (pp. 89-114). La Plata: Ediciones de Periodismo y Comunicación, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad de La Plata.

Garriga Zucal, J. (2016). Los sinsabores del verdadero policía. Representaciones laborales y legitimidad de la violencia policial. *Revista Razón y Palabra*, 93, pp. 724-742.

Guber, R. (2005). *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós.

Hathasy, P. (2006). Cosmologías del orden: disciplina y sacrificio en los agentes antidisturbios. *Apuntes de Investigación de CECYP*, 11, pp. 45-63.

Hertz, R. (1990). *La muerte y la mano derecha*. Madrid: Alianza Universidad.

Hubert, H. y M. Mauss (1899). De la naturaleza y de la función del sacrificio. *Separata del Année Sociologique*, 2, pp. 143-248

Monjardet, D. (2010). *Lo que hace la policía: sociología de la fuerza pública*. Buenos Aires: Prometeo.

Panizo, L. (2011). *Donde están nuestros muertos. Experiencias rituales de familiares de desaparecidos en la última dictadura militar en la Argentina y de caídos en la Guerra de Malvinas*. (Tesis de doctorado). Doctorado en Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Panizo, L. (2012). Cuerpo, velatorio y performance. *Revista Tánatos, Revista de la Sociedad Española e Internacional de Tanatología*, 13, 24-35.

Sirimarco, M. (2009). *De Civil a Policía: una etnografía del proceso de incorporación a la institución policial*. Buenos Aires: Teseo.

Sirimarco, M. (2013). La cosa y la palabra. Relato y emocionalidad en un museo policial. *Revista del Museo de Antropología*, 7, 177- 188.

Sirimarco, M. (2014). Chonino: la conversión de una historia en narrativa. Relato y emoción en el ámbito policial argentino. *Reunião Brasileira de Antropologia na 29ª*, 03 e 06 de agosto de 2014, Natal/RN.

Thomas, L. V. (1993). *Antropología de la muerte*. México: Fondo de Cultura Económica.

Turner, V. (1974). *Dramas, Fields and Metaphors. Symbolic action in Human Society*. Ithaca/London: Cornell University Press.

Turner, V. (1980). *La selva de los símbolos*. Madrid: Siglo XXI.

Turner, V. (1988). *El proceso ritual. Estructura y Anti-estructura*. Madrid: Taurus.

Fuentes

Ley 5688/16. Sistema integral de Seguridad Pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Disponible en: http://www.buenosaires.gob.ar/areas/leg_tecnica/sin/normapop09.php?id=342041&qu=c&ft=0&cp=&rl=0&rff=0&im=&ui=0&printi=&pelikan=1&sezion=4657830&primera=0&mot_toda=&mot_frase=&mot_alguna=

Ley 21.965. Fuerzas de seguridad: Policía Federal Argentina: Normas que regulan las relaciones entre la Institución y el personal policial y de éstos entre sí. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar>

Decreto-Ley 333/1958. Estatuto de la Policía Federal. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/20983/>

norma.htm

Decreto 1993/2010. Créase el Ministerio de Seguridad. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/175000-179999/176543/norma.htm>

Decreto 1866/83. Fuerzas de seguridad. Reglamentación de la Ley para el personal de la Policía Federal Argentina. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/21716/texact.htm>

Incendio y derrumbe en Barracas: hay nueve muertos y seis heridos (6 de febrero de 2014). Diario La Nación (último acceso 22/08/2017). Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1661437-incendio-barracas-bomberos-derrumbe>

